

Consejo Superior de Salud Pública

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Autorizar, controlar y vigilar los establecimientos de salud no farmacéuticos, públicos y privados, así como también las profesiones relacionadas con la salud, implementando mecanismos y controles que garanticen al pueblo un servicio oportuno y que los servicios de salud sean suministrados de acuerdo a lo establecido en las regulaciones de la materia.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

El uso prioritario de los recursos permitirá implementar mejores y nuevos controles técnicos en todas las unidades organizativas del Consejo, que aseguren y permitan identificar irregularidades en la prestación de los servicios de salud, a fin de garantizar la debida acreditación de los profesionales que proporcionan servicios de salud.

3. Objetivos

Dirigir y administrar el recurso humano, técnico, administrativo y tecnológico para garantizar una eficiente vigilancia de los servicios de salud y de quienes lo prestan, en procura de una población más sana.

Contribuir al desarrollo de nuestro país en el área de salud, a través de la modernización del Consejo Superior de Salud Pública, lo cual permitirá ser más eficientes en los controles implementados en la vigilancia de la salud del pueblo.

Velar por el estricto cumplimiento de las normas establecidas para el ejercicio de las profesiones relacionadas con la salud, así como también a los establecimientos dedicados a la prestación de los servicios de la salud, a fin de garantizar la salud de la población.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
12 Tasas y Derechos		237,820
121 Tasas		
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	89,180	
122 Derechos		
12299 Derechos Diversos	148,640	
15 Ingresos Financieros y Otros		32,440
153 Multas e Intereses por Mora		
15399 Multas e Intereses Diversos	16,215	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	16,225	
16 Transferencias Corrientes		744,415
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	744,415	
23 Recuperación de Inversiones Financieras		782,715
231 Recuperación de Inversiones en Títulosvalores		
23105 Liquidación de Depósitos a Plazo	782,715	
Total		1,797,390

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	721,370	385,045	1,106,415
02	Vigilancia de los Servicios de Salud	Presidente	23,045	667,930	690,975
Total			744,415	1,052,975	1,797,390

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	1,797,390
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,778,390
Remuneraciones	1,482,495
Bienes y Servicios	295,895
Gastos Financieros y Otros	19,000
Impuestos, Tasas y Derechos	3,850
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	15,150
Total	1,797,390

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1,106,415
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y administrar el recurso humano, técnico, administrativo y tecnológico para garantizar una eficiente vigilancia de los servicios de salud.	1,106,415
02 Vigilancia de los Servicios de Salud		690,975
01 Servicios de Salud	Diseñar planes estratégicos para ejercer una buena vigilancia en el ejercicio de las profesiones y establecimientos de salud no farmacéuticos del país.	690,975
Total		1,797,390

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	818,330	269,085	19,000	1,106,415
2014-3231-3-01-01-21-1 Fondo General		721,370			721,370
2 Recursos Propios		96,960	269,085	19,000	385,045
02 Vigilancia de los Servicios de Salud	Servicios de Salud	664,165	26,810		690,975
2014-3231-3-02-01-21-1 Fondo General		23,045			23,045
2 Recursos Propios		641,120	26,810		667,930
Total		1,482,495	295,895	19,000	1,797,390

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
451.00 - 500.99	19	108,320
551.00 - 600.99	15	100,680
601.00 - 650.99	9	66,290
701.00 - 750.99	8	70,090
751.00 - 800.99	9	86,400
951.00 - 1,000.99	17	203,960
1,001.00 - 1,100.99	4	52,685
1,101.00 - 1,200.99	6	81,470
1,201.00 - 1,300.99	6	88,670
1,901.00 - 2,000.99	1	24,000
2,301.00 En Adelante	1	37,080
Total	95	919,645

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal de Gobierno	1	37,080
Personal Ejecutivo	1	14,780
Personal Técnico	34	355,490
Personal Administrativo	42	414,695
Personal de Obra	1	6,715
Personal de Servicio	16	90,885
Total	95	919,645